

Consejo Comunal de Seguridad Pública

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2022

SESIÓN N° 08

Buenos días a todos y todas, buenos días a todos y a todas, en nombre de nuestro país y nuestra comuna damos inicio a la sesión Ordinaria N° 8 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, siendo las 10:15 horas.

Asisten el señor Alcalde y las siguientes señoras y señores Consejeros:

- Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
- Don Mauricio Sandoval Verges, Delegación Presidencial.
- Don Freddy Salgado Correa, Comisario 6ª Comisaría de Carabineros.
- Don Javier González Rojas, Subprefecto de PDI.
- Doña Cristina Lamilla Velásquez, Gendarmería.
- Doña Carla Barrientos Espinoza, Senda.
- Don Fares Jadue Leiva, Concejal.
- Doña Karen Garrido Ganga, Concejala.
- Doña Carol Yáñez Chandía, Cosoc.
- Doña Elda Fazzi González, Directora de Seguridad Pública e Inspección General.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe.

- Don Patricio Aguilar Quezada, Secretario Municipal (s).

Además, asisten las siguientes personas como invitados e invitadas permanentes:

- Doña Iris Peña, Coordinadora Programa Convivencia y Seguridad Comunitaria.
- Don Mauricio Zamora Jaque, Coordinador del Programa Red Nacional de Seguridad Pública de la Subsecretaría Prevención del Delito
- Don Christian Peña Suárez, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario.



TABLA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión N° 7, correspondiente al mes de julio de 2022.
- 2.- Revisión de los avances y de los acuerdos adoptados en la sesión de junio.
- 3.- Exposición: "Abordaje Comunal para las problemáticas de las personas en situación de calle y asentamientos irregulares, presentación de estrategias en conjunto con el Gobierno Plan Calle Segura 2022-2023.

Expositor: Don Christian Peña Suárez, Director DIDECO.

- 4.- Varios.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: **f3f14af26e6f236**



**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N° 7,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2022**

EL SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S) PATRICIO AGUILAR:
Estoy aquí para desempeñarme como Ministro de Fe dada mi calidad de subrogante en Secretaría Municipal.

Se encuentra para aprobación de las señoras Consejeras y los señores Consejeros el Acta N° 07, correspondiente a al 28 de julio de 2022.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para consultas y observaciones del Acta presentada.

No habiendo ninguna observación, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta presentada?

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 07, del 28 de julio del 2022, sin observaciones.

**2.- REVISIÓN DE LOS AVANCES Y DE LOS ACUERDOS
ADOPTADOS EN LA SESIÓN DEL MES DE JULIO**

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Buenos días a todos y todas.

En la sesión del 28 de julio tomamos tres acuerdos que fueron los siguientes:

Acuerdo N° 1: La Secretaría Ejecutiva enviará por correo a los Consejeros y Consejeras la presentación efectuada en el CCSP de julio, eso fue enviado por correo el mismo día del Consejo el 28 de julio.

Acuerdo N° 2: La Secretaria Ejecutiva convocará mediante correo a reunión con la Comisión de Seguridad del COSOC a los/as señores/as Directores/as de Dirección de Medio Ambiente y Aseo y Ornato, Tránsito, Dirección de Atención al Contribuyente DAF y Dirección de Desarrollo Comunitario. Aquello está cumplido, tuvimos reunión de manera presencial el 3 de agosto y nuevamente el día lunes 8 de agosto.



Acuerdo N° 3: Carabineros enviará informe de fiscalización de los locales de alcoholes. Ese acuerdo de manera constante vigente, porque estamos en proceso y los informes van y vienen en camino, entonces está vigente y está cumplido.

Por lo tanto estarían los 3 acuerdos cumplidos.

3.- EXPOSICIÓN: "ABORDAJE COMUNAL PARA LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES, PRESENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN CONJUNTO CON EL GOBIERNO PLAN CALLE SEGURA 2022-2023

Expositor: Don Christian Peña, Director DIDECO.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO CHRISTIAN PEÑA: Buenos días señor Alcalde Daniel Jadue, Consejeros, Policías, Carabineros, PDI.

Lo de hoy es poder presentar la estrategia que tenemos para abordar un tema que conlleva parte del accionar de ustedes desde la seguridad y tiene que ver en como reaccionamos frente a las personas en condición calle. Ustedes saben que en un contexto general en Recoleta tenemos aproximadamente 250 personas en condición calle con particularidades especiales, no tenemos niños en condición calle, pero si tenemos madres gestantes lo que quiere decir que en un futuro próximo vamos a tener niños en esa condición si no abordamos la realidad ahora. Para eso, lo que vamos a hacer es presentarles la estrategia de que estamos trabajando desde nuestra gestión local pero a su vez de mano del Gobierno Central, en lo particular referir que gracias al aporte de nuestro Alcalde Daniel Jadue, en su calidad de Presidente del Consejo de la Sociedad Civil y el aporte de los señores Concejales pudimos apalancar económicamente nuestro programa municipal de asentamiento de irregulares y rucos.

En lo concreto, este programa funciona para abordar la realidad de estas personas a través de dos estrategias claves y básicas. La primera de ella es hacer visitas de vinculación a las personas que están en esta condición, ya que ustedes muy bien sabrán, estar en calle no es un delito y tiene muchos factores que influyen. Tenemos en calle personas que tienen policonsumo de drogas y alcohol; tenemos en condición calle personas que tienen temas de salud mental asociado; tenemos en condición calle personas que por propia voluntad han decidido estar en esta condición; y tenemos personas en condición calle que se han visto en la



obligación de estar en esta condición producto del proceso migratorio que estamos enfrentando a nivel mundial que tiene cierto asentamiento en nuestro país.

En esa línea nuestra gestión local ha decidido abordar el fenómeno de condición calle en toda sus dimensiones, por lo tanto, era fundamental poder apalancar económicamente nuestro programa municipal de asentamientos irregulares y rucos, lo que nos permite tener un soporte desde la gestión local que aborde esta temática desde toda sus dimensiones ¿Cómo lo trabajamos con el Gobierno Central?, a través del programa Plan Calle Segura que es parte de la estrategia del plan de invierno y particularmente en 3 estrategias de este plan: la primera de ella es la residencia familiar que está pensada para familias, como bien dice su nombre y particularmente para enfrentar el proceso migratorio, por tanto en este espacio va a haber un trabajo multidisciplinario con 20 personas en condición calle que van pertenecer a 4 o 5 grupos familiares. Cuando hablamos de una intervención multidisciplinaria nos referimos a que vamos a tener trabajadores sociales, psicólogos, terapeutas ocupacionales que nos van a permitir interrumpir la condición calle, pero no interrumpirla de manera momentánea, lo que esperamos nosotros que esta interrupción sea permanente, por lo tanto, enfrentar este problema de la mejor forma es haciéndolo con los equipos especializados necesarios.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Voy a hacer una observación, cuando uno evalúa los programas, estos siempre se evalúan desde los objetivos declarados, entonces, quiero hacer una prevención de inmediato, de que en los objetivos declarados no puede estar lo que usted acaba de decir, que esperamos que el sacar de la calle sea una condición permanente, ese no es nuestro objetivo.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO CHRISTIAN PEÑA: No, la interrupción de condición calle, a eso me refería, señor Alcalde Daniel Jadue.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Es solo la interrupción.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO CHRISTIAN PEÑA: Eso es, es importante la observación que hace el señor Alcalde Daniel Jadue, alguien podría mal interpretar esa frase.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Se puede mal interpretar esa frase, porque es como cuando fuimos al Programa de Ordenamiento de Vía Pública a la Gobernación Regional y el Gobernador Regional parte planteando no él sino sus equipos técnicos, que el objetivo es eliminar el comercio en vía pública.

Cuando uno se compromete a hacer algo que es imposible hacer, fracasa, entonces acá lo que estamos hablando es de tratar de interrumpir por el



mayor tiempo posible y tratar de disminuir, quizás de los 250 casos y nos podríamos poner metas proporcionales, pero hay que tener cuidado.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO CHRISTIAN PEÑA:
Efectivamente, señor Alcalde, se acoge, pero efectivamente tiene que ver con la interrupción de la condición calle y para eso tenemos que trabajar desde distintos aspectos.

El Programa Noche Digna 2022/ 2023 tiene dos componentes: el primero de ellos es el Plan Protege Calle y el otro es el centro para la superación de la interrupción de condición calle.

Componente N° 2: En el Plan Protege Calle vamos a tener el Albergue 24 horas, que es importante que ustedes sepan se inauguró el martes de esta semana y ya contamos con la presencia de cerca de 10 personas en condición calle que están en este espacio. Para nosotros es interesante cuando los trabajos con personas en calle se hacen con dignidad y con respeto, entendiendo que todos tenemos las mismas posibilidades y opciones. Por lo tanto, este espacio que está ubicado en Raquel N° 457 cuenta con todas las características necesarias para que estas personas puedan estar en óptimas condiciones.

Esta estrategia tiene una capacidad de 20 personas que están al alero de un equipo profesional. En esa línea el dispositivo tiene un impacto de 57 millones de pesos, ese es el presupuesto que el Gobierno Central dispone para esto y tiene por objetivo entregar prestaciones de alojamiento, alimentación, higiene, abrigo y atención básica en salud como finalidad para proteger la vida y disminuir los riesgos de salud asociados a esta condición. Para eso algunos detalles que tienen que ver con las metas asociadas: particularmente el número de presentaciones de alojamiento diario, son 20 cupos que tenemos diario, el total de prestaciones que se espera porque el plan albergue tiene una duración de 4 meses, que podrían ser extensivos a 6, pero inicialmente en estos 4 meses nos va a permitir entregar 3 mil atenciones. En ese número de atenciones las que tienen que ver con alimentación diaria serían cerca de 60, entendiendo que estamos hablando de desayuno, almuerzo y once para las 20 personas que van a estar ahí y un total de prestaciones de alimentación durante todo el período de 9 mil, número de prestaciones de higiene y abrigo diarias son 10 que corresponde a la mitad de la capacidad que tiene, porque las otras 10 las ponemos nosotros como gestión local y el total de prestaciones de higiene y abrigo durante los 4 meses de ejecución serían mil 500.

El Plan Protege Calle en su modalidad ruta social, ojo que de los 3 dispositivos estamos hablando de albergue invierno, duración de 4 a 6 meses, ruta social móvil que significa un dispositivo móvil que va a estar las 24 horas recorriendo



nuestra comuna y que va a estar pesquisando, abordando e interviniendo la realidad de las personas en condición calle en distintos puntos. Ustedes saben que las personas en condiciones calle tienen una alta movilidad, se van trasladando de un espacio a otro, por lo tanto, nos parece importante tener un mapeo comunal respecto a la situación y para eso nuestro Programa Asentamiento Regular, encabezado por don Nicolás Carvajal, lo hace todos los días, pero además ahora gracias al trabajo mancomunado con el Gobierno Central vamos a poder tener a disposición de nuestra comuna un vehículo 24/7 que nos va a permitir generar conexiones con Salud, con dispositivos sociales tanto municipales como externos.

Aquí pueden ver (*en la presentación*) los detalles básicos de esta intervención ruta móvil que básicamente es una cobertura semanal de 280 personas en condición calle con un máximo de 40 diarios y lo que nos va a dar una total prestación, en lo que tiene que ver con prestaciones de higiene y abrigo entendiendo que para quienes están en esta condición el tema del abrigo es fundamental, más en este tiempo que está muy helado en las noches de 2 mil 400 atenciones.

Para los Centros para la Superación, tenemos el albergue familiar quiero detenerme porque cuando hablamos de un albergue o residencia familiar, primera vez que vamos a tener en la comuna un modelo así. Este modelo se está instando porque necesitamos enfrentar de manera seria y concreta lo que está ocurriendo con los procesos migratorios y las familias que están en condición calle. Solo para que ustedes sepan respecto de nuestras comunas vecinas la realidad de Recoleta es muy distinta, tenemos cerca de 250 personas en condición calle, pero nuestras comunas vecinas solo poner de ejemplo la comuna de Santiago tiene más de mil personas y este dispositivo tiene mirada regional, por lo tanto desde acá vamos a estar apoyando la realidad que pueda ocurrir en otros espacios de la Región Metropolitana. Para eso, esta estrategia piensa en abordar familias, por lo tanto el contexto es absolutamente distinto y no daba lo mismo el lugar donde nosotros ubicáramos esta residencia. El lugar en el cual se va a ubicar es el ex Centro de Microemprendimiento que está ubicado en Avda. Recoleta con Adela Martínez. Este espacio tiene dos particularidades a la vista muy importantes: la primera de ellas es que está al lado del Centro de Salud Cristo Vive y por otro lado tenemos un parque, un área verde que está adyacente a este espacio, por lo tanto, eso quiere decir que nuestras familias y particularmente los niños que estén ahí van a tener un espacio de esparcimiento distinto. Además, tenemos un núcleo comunitario a través de la Organización Trepagne que nos va a permitir facilitar el acceso a estas familias al mundo comunitario y el equipo que va a estar trabajando que son más de 20 profesionales en el espacio, van a tener por misión para lograr el objetivo de interrumpir esta condición calle de ver aspectos de regulación migratoria, aspectos laborales, aspectos psicológicos, aspectos emocionales, porque cuando hablamos de la condición calle y llegamos a la génesis de cómo se produce -porque cada una de



las realidades que se van a abordar en estos espacios, son particulares y distintas- y cuando nos enfocamos en un espacio que van a estar trabajando con familias y con niños, no da lo mismo el equipo que está a cargo, tiene que ser equipo con experiencia profesional para el abordaje de estas realidades, porque cuando una familia se ve en la tremenda interrogante de estar en calle porque no tiene otra alternativa, porque en estos casos no va haber policonsumo, no van a ver temas psiquiátricos, sino que va a ver la falta real de un espacio habitacional donde las familias no tiene otra alternativa distinta que estar en calle. Tenemos que abordar esa realidad de una forma distinta y particular, esos niños tienen el derecho de tener una niñez como corresponde, protegidos, con seguridad, con accesos a aspectos comunitarios y con la visión que esos padres van a tener una nueva oportunidad.

Les quiero señalar que acá en Recoleta estamos muy orgullosos y lo vamos a estar tremendamente después del 18 de septiembre cuando se inaugure esta estrategia, porque no vamos a tener cualquier residencia familiar, lo digo muy responsablemente: vamos a tener la mejor residencia familiar de este país, porque estamos pensando y en eso quiero agradecer públicamente el tremendo apoyo que ha realizado el señor Alcalde Daniel Jadue en tener la disposición y la mirada visionaria de que nosotros podemos replicar este modelo en otro espacio.

Si bien el Gobierno Central pone 146 millones de pesos para desarrollar esta estrategia, nuestro Municipio pone casi ese mismo presupuesto para complementarla.

Las orientaciones técnicas de este programa de la residencia familiar apuestan por el mínimo, es decir, que tengamos un espacio con las condiciones básicas para recibir a 20 personas que son parte de 4 o 5 núcleos familiares. Nosotros creemos que lo básico es lo mínimo y no apostamos por eso, apostamos por más, por lo tanto en este espacio por las bases técnicas debiésemos tener 6 profesionales, nosotros estamos pensando por lo menos 15 profesionales en orientaciones técnicas, donde no se contemplaba por ejemplo el tener duplas psicosociales para abordar la realidad de las personas en calle como psicólogo y trabajadores sociales. Gracias a la inversión comunal vamos a contar con psicólogos y trabajadores sociales, vamos a contar con un equipo especializados en poder regularizar la situación migratoria de las familias que puedan estar ahí, si es que así lo requieren, vamos a tener un espacio de contención psicológica y de salud familiar para las familias que van a estar ahí, por lo tanto, no estamos hablando de replicar la estrategia que agradecemos al Gobierno haya considerado adjudicar de manera directa a nuestra gestión, porque a este proyecto no se postuló, se hace la adjudicación directa a nuestro Alcalde Daniel Jadue y eso es porque se ve en Recoleta un modelo donde las iniciativas que se han instalado han funcionado.



EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Solo informarles que esta adjudicación directa se hace en virtud del fracaso de la licitación que el Estado Central hace y que no recibió oferentes.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO CHRISTIAN PEÑA: Así es, al quedar desierta se decide la búsqueda del modelo en Recoleta y la verdad que no es menor el desafío que asume el señor Alcalde Daniel Jadue de poder liderar este proceso a través de una residencia familiar, porque la verdad es que la mayoría de las personas le hacen el quite a este tema, pareciera que si no nos hacemos cargo no existiera, pero no es así, existe y la realidad de Recoleta es bastante más amistosa que la de otras comunas.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Es peor, todos quieren que otros se hagan cargo, esto es lo mismo que los residuos sólidos.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO CHRISTIAN PEÑA: En esa línea los 3 modelos que hemos hablado -albergue invierno, residencia familiar y ruta móvil- se pueden resumir al menos en términos presupuestarios de la siguiente forma: Albergue invierno de 24 horas por 4 meses 57 millones de pesos, capacidad 20 personas, ejecución de 4 meses la cual se podría extender hasta 6 meses. Ruta social, 57 millones 600 mil pesos, capacidad 40 personas, ejecución 4 meses extensible a 6 meses. Residencia familiar presupuesto 146 millones, 20 cupos, 12 meses de ejecución pero es en esta estrategia donde nuestra gestión local invierte casi el mismo presupuesto aumentándolo cerca de 300 millones de pesos. ¿Con cuál objetivo? Hay un tema y probablemente a ustedes les toca abordarlo desde sus distintos espacios de trabajo, armar equipos que puedan tener la expertiz, el desarrollo profesional y el cariño para abordar estas temáticas, cuesta, porque además las estrategias de trabajo para estos equipos profesionales que tienen que estar 24/ 7, a disposición absoluta, con sueldos bastantes alejado de lo que es el mercado, hace que no podamos consolidar equipos de trabajo permanente y hay que generar constantes recambios y esto merma la intervención, claramente que sí. Por lo tanto, la mirada visionaria que ha tenido la gestión del señor Alcalde Daniel Jadue, el poder poner a disposición que hace el mismo presupuesto que aporta el Gobierno Central para armar un proyecto sólido la verdad es fantástico, porque nos va a permitir armar equipos reales y por cierto lo que queremos hacer y puedo comentarlo en esta mesa, es que queremos sistematizar este proceso a través de una gestión que podemos hacer con nuestra Universidad Abierta. Ya estamos realizando las gestiones que nos permite por qué no exportar este modelo. En concreto Recoleta en menos de un mes no va a tener solo estas 3 estrategias para abordar la realidad de las personas en condición calle, va a tener 5 estrategias porque al alero de estas 3 estrategias va a estar nuestro Programa Municipal de Personas en Situación Calle, liderado por don Nicolas Carvajal, pero además porque hay una quinta estrategia que no depende de este Municipio, sino que



es intercomunal, que tiene que ver con el hermoseamiento de la ribera del Río Mapocho y que va a estar trabajando Santiago, Independencia, Recoleta y Providencia y que nos va a permitir abordar la mirada de las personas que están en condición calle en la ribera del Mapocho de una manera distinta.

Probablemente y nuestras policías muy bien lo saben si es que no logramos hacer este trabajo de manera mancomunada, no solo con las policías, sino por sobre todo con la comunidad, lo que termina ocurriendo es que se levanta una persona que no quiere adherir a ningún dispositivo, se libera el espacio y a la media hora está la misma persona reinstalándose, cuando logramos hacer un trabajo de la mano con las policías, hemos trabajado de manera muy colaborativa, particularmente con Carabineros de Recoleta a través de nuestra Dirección de Seguridad Pública en todos los dispositivos de levantamiento de asentamiento irregulares en la comuna pero además si a la mirada de trabajar con nuestras policías sumamos el trabajo concreto con nuestra comunidad, esto sí que puede tener una duración mayor en el tiempo. Si logramos hacer que nuestra comunidad se empodere de sus parques, de sus plazas, porque además aquí estamos en el Consejo de Seguridad, porque es un tema de seguridad para muchos vecinos esto, esto que no son delitos, esto que en muchos casos depende de la situación vital de personas que por necesidad o por dificultad de vida están en esta condición, pero de la cual sí o sí tenemos que hacernos cargo. La invitación que queremos a ser a través de esta presentación es que tenemos que trabajar de manera conjunta, es que necesitamos un rol de las policías tremendamente activos en este proceso. Ayer tuvimos la suerte de generar un modelo inicial que lo hicimos en un trabajo colaborativo intercomunal con la comuna de Independencia para abordar la realidad de Juárez Larga con Juárez Corta, donde tenemos asentamiento irregulares y algunos temas de seguridad que nuestra Dirección de Seguridad Pública muy bien ha estado enfrentando. Pero para hacer el levantamiento de asentamientos regulares generaba una cosa muy especial, se levantaban de Juárez Larga, cruzaban la calle y ya estaban en Independencia, por lo tanto, nuestros equipos municipales y las policías no podían hacer nada y cuando estaban en Independencia se levantaban de ahí cruzaban a Recoleta, entonces dijimos bueno si está ocurriendo esto, enfrentemos el problema y ambos Municipios juntos hicimos el primer ejercicio que salió bastante exitoso ayer con apoyo de Carabineros de ambas Municipalidades liderado por nuestro equipo de asentamiento irregulares del Municipio de Recoleta con el apoyo de la Dirección de Medio Ambiente y Aseo y Ornato, porque además esto conlleva la limpieza en los espacios, la poda de los árboles, hay que hacer una intervención integral y donde además sumamos el componente de incorporar a la comunidad, porque estos son los principales afectados de las situaciones que pueden emerger de esto -robo de cables, temas de fogatas, inseguridad en algunos espacios-, pero cuando la comunidad es parte, cuando la comunidad entiende desde dónde viene la condición calle de las personas también pueden ser parte de la solución.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: **f3f14af26e6f236**



La invitación es que sigamos trabajando en conjunto Recoleta de aquí a menos de un mes va a ser una comuna ancha respecto del trabajo en el abordaje de la condición calle, porque vamos a estar abordando todas las formas de estar en calle -policonsumo, temas psiquiátricos, temas sociales, voluntad y mirada migratoria-, pero además porque nos vamos a estar haciendo cargo de un tema del cual nadie se quiere hacer cargo, pero tenemos que hacernos cargo en conjunto con las policías y la comunidad.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: De hecho, un comentario estamos evaluando la continuidad de la cooperación con Independencia por una razón sencilla: el 97% del operativo recayó sobre la responsabilidad de Recoleta, nos hicimos cargo nosotros de sus personas de situación de calle. Hace rato que me aburrí de las relaciones políticas que no son recíprocas, así que lo vamos a evaluar, porque creo que no es justo ni para nuestras policías ni para nuestros equipos técnicos.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO CHRISTIAN PEÑA: Tal vez la única mirada que fue muy efectiva, Alcalde, fue que efectivamente logramos evitar el traslado de una comuna a otra y se sacaron solo eso, porque usted tiene toda la razón, nos hicimos cargo nosotros del procedimiento y esas personas están en nuestro albergue.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Y esas personas corresponden claramente a la comuna vecina, porque no tenemos por qué responsabilizarnos. Lo mismo que pasa un poco en la ribera norte del Río Mapocho, la verdad que en esa parte en el imaginario público pertenece a Recoleta, pero nosotros sabemos que no podemos invertir ahí porque es de Santiago, pero Santiago como tiene plena conciencia de que en el imaginario público la gente la asocia con Recoleta y no con ella, entonces, hay que hacer las gestiones para que cada uno asuma su propia responsabilidad.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Agregar además los agradecimientos a nuestro Comisario, porque de verdad si bien es cierto los equipos técnicos nuestros encabezados por la Dirección de Desarrollo Comunitario muy bien, pero lo policial en el operativo fue sostenido por nuestros Carabineros y eso se lo agradezco porque de verdad lo conversamos ayer con el Comisario y hay que dar una vuelta.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO CHRISTIAN PEÑA: Efectivamente si nosotros no trabajamos en conjunto aquí, no encontramos solución. Hemos tenido un aporte importante de nuestros policías, pero necesitamos que el rol el cual asumimos cuando se hacen estos levantamientos, sea uno y sea claro. Pasó



que una vez que finalizó el dispositivo de ayer personalmente fui a ver el espacio y ya se estaban reinstalando y teníamos a 15 metros un auto de Carabineros, entonces también es importante que en términos de comunicaciones podamos hacer esta alianza de estrategia que permita que nuestros dispositivos duren, por lo tanto, si vamos a tener un espacio de punto fijo, es importante que pueda estar desde la prevención.

Solo para terminar esta presentación, los quiero invitar a que vean las imágenes de donde va a estar ubicada la residencia familiar en la actualidad (*en la presentación*).

Aquí hay parte de trabajo que también hay que celebrarlo, señor Alcalde, el trabajo en conjunto que se ha hecho por las distintas Direcciones, Control, Dirección Medio Ambiente y Aseo y Ornato, Dirección de Administración y Finanzas, han estado participando activamente el Departamento de Operaciones y Emergencias.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Y esto va a quedar en Acta, es muy notable que por primera vez 10 años, estén trabajando como equipo.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO CHRISTIAN PEÑA: Particularmente ahí se hizo la instalación de un container que va a estar adosado al espacio de la residencia, porque si queremos hablar de una residencia familiar, es importante que tenga la dinámica, el calor de un hogar, por lo tanto, en el espacio amarillo (en la imagen), que es nuestro actual Centro de Microemprendimiento, posteriormente va a ser nuestra residencia familiar. Se va a alojar a las familias en un espacio que sería un gusto, señor Director, una vez que inauguramos el espacio, podríamos llevar a toda la mesa a que conozca el lugar, que va a quedar maravilloso y el espacio que está al lado del container va a ser el espacio ubicado para los equipos profesionales, porque estas familias necesitan tener espacios de familia, por lo tanto la privacidad que eso conlleva espacios divididos. Esta residencia tiene espacios por familias, va a tener espacios y áreas comunes, insisto creo que nos sentimos muy orgullosos en Recoleta, aquí se está instalando dignidad, buen trato y respeto.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Además, les comento que estamos postulando en este plan nacional habitacional a la segunda etapa de Justicia Social 2 y en ese proyecto hemos incorporado en el primer piso de la tercera torre, 4 unidades familiares para albergues de emergencias, que van a ser permanentes. Esto, no es una crítica, estamos muy agradecidos del rol que ha jugado el Gobierno y de su disposición, pero el problema que esto tiene es que depende de un financiamiento central y los ciclos políticos nos han enseñado que cuando cambia el color político del Gobierno Central, en el Gobierno anterior a Recoleta no le dieron nada, incluso



maltrataron a nuestras policías por ser la Alcaldía de distinto signo al Gobierno Central, o sea en 4 años no nos dieron ni un solo proyecto de absolutamente nada y por lo tanto, uno podría decir, bueno tenemos que prepararnos para sostener por nosotros solos si es que el financiamiento llega a desaparecer este proyecto y por lo mismo estamos considerando una implementación de albergues permanentes que sean solo municipales para no tener que depender de voluntades políticas externas.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO CHRISTIAN PEÑA: Solo decir que eso tiene que ver con coherencia política de la gestión local. Sin más, decir hasta el año 2018 cuando teníamos programas de Gobierno que nos permitían abordar estas realidades, de un día para otro nos quitan todo y eso obliga a la creación del programa de asistencia para levantamientos irregulares rucos a través de la gestión local y la verdad que eso es una maravilla, es coherencia con la gestión local en el discurso que se hace, eso es lo que vamos a tener ahora y creo que es digno de orgullo para todos ustedes, pero insisto la invitación a que hagamos un trabajo de manera colaborativa, necesitamos que todos podamos tener capacitación en esto porque es un fenómeno nuevo. La realidad de las personas en calle ha ido cambiando, ha ido mutando y va a seguir haciéndolo, por lo tanto, el trabajo en conjunto con nuestras autoridades y policías es fundamental.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para consultas y observaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Valorar que vuelvan los programas calles porque en el 2020 terminaron de cerrarnos todo. Teníamos el Centro de Referencia Social, la reconocida Casa Roja, ubicada en Zañartu y la conversación con la Seremi del momento es que nos ofrecían de vuelta tener una hospedería y nuestra gestión le dijo que no éramos el Hogar de Cristo porque si no tenemos la posibilidad de tener los recursos suficientes para intervenir la situación calle con equipos especializados no tiene sentido hacer ese trabajo. Querían convertir a Recoleta en una hospedería lo que hace es que los recibes, les da unos alimentos y al otro día los echas para la calle, eso no tenía ningún sentido para nosotros y esa fue la estrategia que nos ofreció terminando el Gobierno de don Sebastián Piñera, modificar todo el trabajo que veníamos haciendo con personas en situación de calle por una hospedería. Hoy día, en ese espacio funciona un centro de rehabilitación a cargo del área de Salud, esa fue la forma que se encontró para volver a darle y poner en valor el espacio que originalmente se ocupaba para personas en situación de calle.

Felicito a la Dirección de Desarrollo Comunitario por esa iniciativa y a las unidades que están trabajando.



EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO CHRISTIAN PEÑA: Muchas gracias, Concejal Fares Jadue.

4. VARIOS

4.1. Planteamientos de la señora Elda Fazzi:

- Trabajo de Mesa Interinstitucional de la Unidad Vecinal 32.
- Trabajo conjunto con Independencia.
- Obtención de recursos para adquisición de vehículos.
- Próximas acciones de decomiso.
- Patrullaje en patio urbano Zapadores.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Buenos días a todas y todos.

Contarles que en el contexto de nuestra mesa interinstitucional de la Unidad Vecinal 32, en la cual participan nuestras policías PDI, Carabineros, Direcciones Municipal y el Instituto Horwitz, hicimos nuestra primera marcha exploratoria lo cual era un compromiso de la mesa y se llevó a cabo el 9 de agosto. Estamos ahora haciendo mejoras y mitigando las cosas que acontecen en el sector, empezamos con el arreglo de las luminarias en calle Olivo, este retiro de asentamientos irregulares, se han hecho más rondas las policías y estamos llevando a cabo un trabajo, digamos avanzando de manera lenta, pero igual por el ancho camino.

Además contarles que dentro de esta misma mesa interinstitucional tomamos la decisión de hacer el operativo en conjunto con Independencia, el cual estamos evaluando su continuidad por los motivos que señaló nuestro Alcalde anteriormente.

Contarles que estamos muy contentos porque postulando a un fondo, igual decir que a este fondo hemos estado postulando.



EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ganamos por primera vez el fondo.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Si jefe, de verdad que tengo que confesar que este proyecto lo he postulado 5 veces y he ido actualizando la estadística, con Carabineros lo hemos ido modificando, porque ustedes saben que los hechos delictivos se desplazan, son dinámicos, entonces el mismo proyecto, la misma metodología hemos cambiado una que otra cosas, pero básicamente es el mismo proyecto que hemos postulado hace tiempo y por fin lo ganamos, lo cual nos tiene muy contentos. Son 38 millones postulamos para comprar dos autos más, que se suman a los ya recursos gestionados, por lo tanto, tendríamos el dinero disponible para adquirir 7 autos, sumado además a nuestros vehículos antiguos, que igual le hemos puesto baliza, lo cual nos tiene muy contento y quería contarles esta noticia.

Desde la Dirección de Seguridad hemos estado impulsando operativos en conjunto y se vienen varias cosas, Alcalde, en relación a más decomisos en conjunto con las policías, estamos haciendo un trabajo en el contexto de mejorar las condiciones de nuestra comuna y mitigar toda las externalidades que provoca el comercio informal.

Empezaron las obras en el patio urbano Zapadores y ahí instalamos un servicio focalizado, los Carabineros están patrullando porque igual estamos resguardando que todo esto se lleve en debida forma.

4.2. Novedades en el Programa Red Nacional De Seguridad Pública

EL SEÑOR COORDINADOR DEL PROGRAMA RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO MAURICIO ZAMORA: Buenos días señor Alcalde Daniel Jadue, buenos días Consejo.

El motivo de poder estar acá era contar unas pequeñas novedades, la señora Elsa Fazzi Directora de Seguridad Pública e Inspección General ya dijo que -el programa no depende de mí en todo caso- el día lunes se adjudicó la Municipalidad de Recoleta el Fondo Nacional de Seguridad Pública, además de tener un Red Nacional de Seguridad Pública 2021 y 2022, que eso es por la suma de 40 millones



de pesos cada uno y que son destinados fundamentalmente al ámbito del patrullaje preventivo.

Quería decir que algunos ganaron, a otros no les fue tan también, a muchos Municipios hemos tenido que dar explicaciones, pero sí es importante señalar, señor Alcalde Daniel Jadue, que vamos a generar una segunda PMU de Seguridad el cual en los próximos días vamos a estar anunciando esto, ya que el primero ya está y se gestionaron más recursos para esto, para poder colaborar con las Municipalidades esperamos que salga en los próximos días.

Los programas se transforman a partir del próximo año, ya no existe el Programa de Red Nacional de Seguridad Pública ni el Fondo Nacional Concursable Seguridad Pública sino que todo se transforma en un programa que se llama Sistema Nacional de Seguridad Municipal, en el cual se elimina la concursabilidad y nuestros socios prioritarios y en este caso únicos, son las Municipalidades y para ello buscamos emparejar la cancha en esta asignación de recursos entendemos que hay comunas que tienen per cápita muy alto en seguridad y otras que tienen per cápita casi nulos, o sea tenemos que lograr buscar algún índice y eso vamos a producir un cambio en el índice que se usaba de referencia para el tema de la entrega de recursos, ya que este tema de los delitos de mayor connotación social la comunas que tienen mayor cantidad de población flotante tenían índices muy alto y tienen un índice muy alto, pero lo que vamos a considerar son los delitos más violentos como lo principal, homicidios, porque hemos tenido cambios en el comportamiento delictual y eso tiene que estar reflejado en las políticas públicas. A partir del próximo año lo queremos reflejar y esto se va a entrar en los próximos meses y también los montos esperamos que sean superiores, cuando digo superiores, el señor Subsecretario espera que puedan ser 200 comunas en la meta y también aumentar sustantivamente los fondos que fueron disminuidos en años anteriores.

Este año para la Red Nacional de Seguridad Pública fueron 2 mil 960 millones, de los cuales tenemos asignados 2 mil 760 transferidos, que es bastante mejor que la gestión del año pasado, creo que tenían 40 millones transferidos a estas altura, pero eran montos bajos y el Fondo Nacional Concursable eran 2 mil 600 millones, para prevención esperamos que aumente en una forma importante, se hizo una petición sustantiva para eso.

Lo otro es que como programa igual estamos trabajando con la Municipalidad y vamos a trabajar con Elda Fazzi, Directora de Seguridad Pública e Inspección General y con la señora Iris Peña, Coordinadora del Programa Convivencia y Seguridad Comunitaria, que son nuestra contraparte en el tema de hacer seguimiento en los planes y en los Consejos y por algo estoy acá. Eso tenemos que regularizarlo, que los planes estén al día, porque hay que regularizarlo año a año,



por lo tanto estamos buscando y siempre aceptando cualquier innovación para poder ir mejorando las gestiones en este ámbito y estar abiertos a que nuestros socios son las Municipalidades y ya se elimina aporte a Fundaciones, a Juntas de Vecinos, veremos cómo vamos a trabajar con las organizaciones y pretendemos que lo hagamos desde el Municipio, además pretendemos ampliar la mirada no solo desde una prevención situacional sino también de una prevención social y psicosocial del delito.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Solo contarle a don Mauricio Zamora, Coordinador del Programa Red Nacional de Seguridad Pública de la Subsecretaría Prevención del Delito, que en Recoleta somos muy bien portados y tenemos toda las cosas que nos requieren las plataformas y la parte administrativa que requiere el jefe zonal de curso están todas al día.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: ¿Alguna otra palabra?

Quiero agradecer sobre todo la labor que están haciendo las policías y el trabajo mancomunado que estamos haciendo entre toda las instituciones porque sin esto no podríamos estar teniendo los resultados que estamos teniendo y hacer un llamado sobre todo a los Consejeros, tanto del Cosoc como del Concejo, a que empiecen a difundir los avances que Recoleta tiene, porque no siempre logramos comunicar y tenemos una animadversión evidente en los medios de comunicación que hoy día además a nivel país no conocen buenas noticias, por lo tanto nunca las comunican, solo conocen las malas y por lo tanto es muy importante que nosotros seamos capaces de difundir desde la base los avances que estamos teniendo tanto como Gobierno Central y como Gobierno Comunal.

No habiendo más palabras, damos por finalizado el Consejo del día de hoy, a las 10.56 horas.

Muchas gracias por su asistencia.

PAQ/OJJ/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Alcalde

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **f3f14af26e6f236**

